



## Beca de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas Convocatoria 2019 - 2020.

Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la movilidad de estudiantes para el desarrollo de programas de postgrado y doctorado o la realización de investigaciones relacionadas con éstos.</li> <li>- Facilitar la realización de pasantías y estancias académicas, que contribuyan al encuentro de académicos e investigadores, así como a una más eficaz colaboración entre las instituciones.</li> <li>- Fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado.</li> <li>- Promover la revisión y ajuste curricular de la oferta académica.</li> <li>- Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos conjuntos de investigación.</li> </ul>
Dirigido:	<p>Profesores e Investigadores. Gestores de programas de postgrado y doctorado. Estudiantes de postgrado y doctorado.</p>
Número de becas y Plazos de Solicitud:	<p>Se oferta un mínimo de 142 becas Segundo plazo: Hasta el 1 de julio de 2019 a las 23:59 Madrid, para estancias o viajes que se inicien entre el 16 de septiembre de 2019 y el 15 de febrero de 2020.</p>
Presentación de Solicitudes:	<p>Para realizar la solicitud es necesario registrarse como usuario a través del enlace: <a href="http://solicitudes.aup.org">http://solicitudes.aup.org</a></p>
Requisitos:	<p>Junto con la solicitud se deberán adjuntar la siguiente documentación: Copia del pasaporte. Resumen del Curriculum Vitae del solicitante. Avales de la Universidad de Procedencia Aval de la Universidad de Destino Declaración Jurada, firmada por el solicitante, de no recibir otro tipo de ayuda que le financie la misma modalidad de beca que solicita a la AUIP. Actividades a realizar: Documento que detalle esta información. Cada uno de estos documentos deberá estar escaneado en formato pdf y no exceder un máximo de 2MB</p>
Criterios de Selección:	<p>Duración de la Estancia Compromiso de las Universidades Implicadas. Valoración del Curriculum Vitae. Beneficios de la estancia para el futuro académico y científico del candidato y de las instituciones implicadas. Participación equitativa del mayor número de instituciones y países. Posibilidad de vincular una institución con alto nivel de desarrollo en la disciplina en cuestión con otra de menor desarrollo. Impacto de la propuesta. Razones de reparto geográfico e institucional, de forma que puedan verse beneficiados un alto número de distintas instituciones y países. Equilibrio del número de movibilidades en ambas direcciones en función del número de solicitudes recibidas. Intereses estratégicos de las universidades andaluzas para su política de internacionalización. Preferencia de los candidatos que no hayan sido favorecidos con esta beca en las ediciones anteriores.</p>
Contacto:	<p>Para consultas relacionadas con las becas escribir a: <a href="mailto:becas@aup.org">becas@aup.org</a> Para consultas relacionadas con la aplicación informática escribir a: <a href="mailto:adminweb@aup.org">adminweb@aup.org</a></p>
Para Mayor Información:	<p><a href="http://www.aup.org/images/stories/DATOS/PDF/2019/Becas_AUIP/bases_movilidad_andaluza2019Ap.pdf">http://www.aup.org/images/stories/DATOS/PDF/2019/Becas_AUIP/bases_movilidad_andaluza2019Ap.pdf</a></p>
<p>Elaborado por: Lcda. Karem Moreira Bracia Analista de Gestión de Becas Internacionales</p>	
<p>Revisado y Autorizado por: Eco. Mauricio Ortuño Delgado. Director de Gestión de Proyectos Internacionales.</p>	